



*H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia*

BUENOS AIRES, 09 JUN 2023

VISTO la Ley N°27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, según Decisión Administrativa N°04/2023 publicada en Boletín Oficial el 10 de Enero de 2023;

CONSIDERANDO;

Que resulta conveniente modificar los créditos presupuestarios de diversas partidas del Servicio Administrativo 313 - H. Cámara de Diputados de la Nación, correspondiente al programa 41 “Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes” con el objeto de lograr una mejor eficiencia en la asignación de los recursos tendiente a armonizar las disponibilidades existentes con las necesidades de este Organismo.

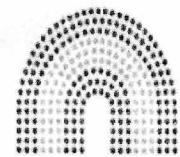
Por ello y en uso de las facultades que le confiere el Art. 3º de la Ley 11.672 (t.o. Decreto N° 740/14), que autoriza a los presidentes de ambas Cámaras del H. Congreso de la Nación a reajustar los créditos de sus Presupuestos Jurisdiccionales.

LA PRESIDENTA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

R E S U E L V E;

ARTICULO 1º.- Modificar el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 01 - Poder Legislativo Nacional - Servicio Administrativo 313 - H. Cámara de Diputados de la Nación, de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo, que forma parte integrante del mismo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Oficina Nacional de Presupuesto y archívese-



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

" 2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA "

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 1 Poder Legislativo Nacional
Sub-Jurisdicción : 0
Programa : 41 Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)
Sub-Programa : 0
Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	0
11							Tesoro Nacional	0
21							Gastos corrientes	0
	3						Servicios no personales	0
	1						Servicios básicos	-841.200
		1					Energía eléctrica	-841.200
	4						Servicios técnicos y profesionales	7.107.200
		9					Otros n.e.p.	7.107.200
	6						Publicidad y propaganda	-2.651.000
	7						Pasajes y viáticos	-3.615.000
		1					Pasajes	-3.615.000
TOTAL PROGRAMA								0
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								0

R.P. Nº: 0615/23